JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACION DIRECTA N° 03/22 PAC Nº 407.171/22 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2; Sra. Gladys Romero, Jefa de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 y la Lic. Sr. Dolly Irala, Auditora, Dirección de Auditoria Interna,** todos por parte de la Junta Municipal, la representante de la firma de GUIDO ENRIQUE CABALLERO, la Señorita Letizia Díaz con C.I. N° 3.793.861, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa N° 03/22 ***PAC Nº 407.171/22 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"*** **PLURIANUAL.**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".
A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **BARCOS Y RODADOS**
2. **PETROLEOS DEL SUR S.A.**
3. **ESTACION BAHIA S.A.**
4. **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)**
5. **CORP. PYA. DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO S.A. COPETROL**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. Cierre de presentación de Ofertas en fecha y hora indicada en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP:

Se procede al cierre de recepción de sobres siendo las 10:00 horas, dejándose expresa constancia que se cuenta con una sola oferta:

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en la Ley 2051/03

Se hace constar que el presente acto de apertura se cuenta con un sobre de la firma GUIDO ENRIQUE CABALLERO. Al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas… "Se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser realizadas técnica y económicamente"… se procede a la prórroga de fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones. "si en la segunda fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizará amparándose en lo establecido en la misma.----------

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Se procede a la devolución de la oferta presentada.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las diez y veinte horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Gladys Romero.
Jefa de Contratación Directa
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi
Directora
DUOC N° 2

Lic. Dolly Irala
Auditora
Dirección de Auditoría Interna

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ
RUC: 726763-0
Dirección: Avenida Rca. Argentina e/ Caaguazú N° 9008
Asunción - Paraguay